

Barranquilla, 26 abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**ETILVIA PAOLA OLIVEROS REY
C.C. No. 22.539.699 de MANATÍ – ATL.**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$5.100.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **26 de MARZO al 25 ABRIL del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600270**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 26 de abril del 2026.

Atentamente,



ETILVIA PAOLA OLIVEROS REY

Contratista de Subsecretaría de Salud Pública Secretaría de Salud Departamental

C.C. No. 22.539.699 de Manatí – Atl.

Dirección: Calle 9A # 8 – 59 Manatí Atl'.

E-mail: polrey758@gmail.com

Celular: 310 405 4986